HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
CIUDAD DE PIEDRA DEL AGUILA

DECLARACIÓN Nº 324/25

VISTO:

La XIII edición cruzada homenaje a los caídos en cumplimiento del deber, organizada por efectivos en actividad y retirados de la institución policial; y

CONSIDERANDO:

Que, la Cruzada Homenaje 2.025, en su 13° edición, se llevará a cabo bajo el lema "NO OLVIDAR", constituyéndose en una actividad que rinde homenaje a los policías de la Provincia del Neuquén caídos en cumplimiento del deber;

Que, la actividad consiste en un recorrido en bicicleta a lo largo y ancho del territorio provincial, protagonizado por integrantes de la Policía del Neuquén, a quienes este año se suman también efectivos de otras fuerzas nacionales y provinciales, fortaleciendo el espíritu de unidad, memoria y reconocimiento institucional;

Que, la Cruzada Homenaje continúa siendo la única de su tipo en todo el país, desplegándose año tras año como un acto de honor, reconocimiento y memoria hacia quienes dieron su vida en cumplimiento del deber;

Que, su origen se remonta al año 2.012, en acompañamiento a la familia del efectivo policial José Aigo, tras su fallecimiento en acto de servicio en el paraje Pilo-Lil, marcando el inicio de un movimiento de profunda significación para la comunidad policial y la sociedad neuquina;

Que, en esta edición se rendirá especial homenaje a la memoria del Oficial Principal (post mortem) Enzo Gabriel Zuñiga, caído en cumplimiento del deber el 27 de octubre de 2.024, en el kilómetro 1.472 de la Ruta Nacional N° 237, a la altura del paraje Zaina Yegua;

Que, la Cruzada Homenaje 2.025 dará inicio el 23 de octubre del 2025 en Piedra del Águila, recorriendo las localidades de Junín de los Andes, Aluminé, Zapala, Loncopué, Cholar, Varvarco, Chos Malal, Añelo y Cutral Co, finalizando su trayecto en el Cenotafio de la Central de Policía en la ciudad de Neuquén Capital;

Que, este evento constituye un profundo gesto de reconocimiento y memoria hacia quienes ofrendaron su vida en cumplimiento del deber, reafirmando los valores de honor, compromiso y servicio hacia la seguridad de toda la comunidad;

Que, el proyecto de Declaración, presentado por el Bloque Frente de Todos (FDT), y tratado sobre tablas en sesión ordinaria del día 23 de octubre del 2025, obtuvo apoyo favorable de los legisladores.

POR ELLO,

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE,
EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS,
POR UNANIMIDAD,

DECLARA

ARTÍCULO 1º: De interés de este Cuerpo Legislativo, la Cruzada Homenaje 2.025, en su 13° edición, bajo el lema "No olvidar", por constituir una actividad de profundo valor humano e institucional, que honra la memoria de los policías de la Provincia del Neuquén caídos en cumplimiento del deber. ----------

ARTÍCULO 2º: Remítase copia de la presente Declaración a la Policía del Neuquén, a la familia del Oficial Principal (post mortem) Enzo Gabriel Zúñiga, y a los organizadores de la Cruzada Homenaje 2025, como muestra de reconocimiento y acompañamiento de este Cuerpo Legislativo. ----------

ARTÍCULO 3º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal; dese amplia difusión; regístrese; y, cumplido, archívese.----------

DADA EN LA SALA DE SESIONES "JAIME DE NEVARES" DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE PIEDRA DEL AGUILA, A LOS VEINTIDOS DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO. ----------

ALEJANDRO PEREZ ALANIZ
SECRETARIO LEGISLATIVO
Honorable Concejo Deliberante
Ciudad de Piedra del Águila

PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONCEJO DELIBERANTE
PIEDRA DEL AGUILA

Nadia Joana Oña Ventura
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
Ciudad de Piedra del Aguila